

por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, A. María Sadurní Albañá.—1.368-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncian subastas de maderas.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá, mediante subasta pública, a la enajenación de aprovechamientos de maderas de los montes de esta Entidad que se indican para el año forestal de 1977, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad, a la hora que se expresa del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.850 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.183 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 183, denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de 2.368.000 pesetas y precio índice de 2.957.500 pesetas.

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 2.480 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.522 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 185, denominado «Petrito», por el precio de tasación de 2.739.600 pesetas y precio índice de 3.424.500 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado, y el correspondiente certificado de Empresa con responsabilidad, serán presentadas, bajo pliego cerrado, en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá hacerse efectivo

antes de ser extraído el mismo de los montes de referencia, que ha de realizarse dentro del año forestal.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos lleve consigo el mencionado aprovechamiento, tales como gestión técnica, formalización de escritura, anuncios, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas, se celebrarán las segundas en el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tengan lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad con domicilio en en representación propia (o de lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número con carné de Empresa en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, a realizar en el monte número denominado ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 11 de febrero de 1977.—El Presidente de la Mancomunidad.—1.326-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Hamburgo

El señor Cónsul general de España en Hamburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Nevado Pulido, natural de Villaviciosa (Córdoba), ocurrido el día 15 de enero de 1977.

Madrid, 7 de febrero de 1977.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Rafael Barco Hernández, natural de Madrid, ocurrido el día 25 de junio de 1975.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fue de esta ciudad, Berducido,

Geve, doña Josefina Sobral Tilve, de veinticinco años de edad, soltera, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.449 y 12.450 y números 347 y 348/76, seguidos en la facultad protectora a sus hijos M. A. y R. M.ª S. T., apercibiendo de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 11 de febrero de 1977.—385.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SAN PEDRO DEL PINATAR

Don Ignacio González Murcia, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de San Pedro del Pinatar,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara justificado el extravío del siguiente documento, el cual queda nulo y sin valor:

Tarjeta Patrón de Yate de don José Antonio Gracia Pardo.

Lo que se hace público para general conocimiento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a las autoridades de Marina.

San Pedro del Pinatar, 14 de febrero de 1977.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Ignacio González.—1.493-E.

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente 43 PD, que se instruye por extravío de la tarjeta de Patrón de Yate de don Pascual Escribá Escribá,

Hago saber: Que el citado documento, por resolución del Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 15 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—1.569-E.

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente 43 PD, que se instruye por extravío de la tarjeta de Piloto de don Luis Alvarado Franzanti,

Hago saber: Que el citado documento por resolución del Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 15 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—1.570-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

RIBADEO

Por esta Administración de Aduanas se ha impuesto una multa de 1.500 pesetas al propietario del automóvil marca «Ford

Capri, modelo 1300, matrícula francesa 302-Zh-75 con número de motor KL-38507 y de chasis ECJY-GAECKL-35507, cuyo propietario, llamado Haouari Koider, se halla en ignorado paradero por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo. Caso de no satisfacer la multa citada, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de La Coruña, en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 15 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.520-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 27 de septiembre de 1971, con los números 1.708 de entrada y 41.770 de registro, de 2.000 pesetas, a nombre de don Cristóbal Espinar Villalba, para responder del vehículo de su propiedad, matrícula CO-86.587, con tarjeta de transportes serie MDCC número 22, a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Octava Jefatura de Transportes Terrestres, Delegación de Córdoba.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 11 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.460-E.

VIZCAYA

Tesorería-Depósitos

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

«Número de entrada, 142; número de registro, 792; por importe de 30.000 pesetas, efectuado el día 12 de mayo de 1964 por «Iberduero, S. A.», a disposición de la Comisaría de Aguas del Norte de España, para pago justiprecio Fuente de Tobalinilla, expediente de expropiación número 11, salto de Sobrón.»

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguna transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 17 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.716-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Alejandro Pedrone, don Guillermo Blanco, don Jacinto Nonell Gómez, don Oscar Puig y señorita Tatiana, cuyos domicilios actuales se desconocen, que por don Antonio Corberá Messegue ha sido interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando, contra el fallo dictado por este Tribunal, en expediente 349/76, y se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo previsto en el artículo 105.8, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.527-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Mestre Fernández y de Juan Mestre Monforte, se les notifica que este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, en sesión del día 12 de enero de 1977, al conocer del expediente 837/76, instruido por descubrimiento de aparato radio, ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, considerando cometida una infracción de contrabando sin reo conocido.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando.

Barcelona, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.527-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Banajes cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle Madoz, número 52, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, en Pleno y en sesión del día 7 de febrero de 1977, al conocer del expediente 651/76, instruido con motivo de aprehensión de piezas del automóvil «Citroën», ha acordado en cuanto a usted se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no se interponga recurso (transcurridos los plazos reglamentarios) ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando.

Barcelona, 15 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—1.529-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, motor número 8624833, hallado al parecer abandonado, en la carretera que va desde San Celoni a Llinás (Barcelona), inculpa en el expediente número 71/77, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.720-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Volvo», sin matrícula, motor número 9558 y chasis número 104081, hallado al parecer abandonado, sin documentación en la carretera general a Francia, entre Pineda y Calella, de la provincia de Barcelona, inculpa en el expediente número 72/77, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dedicado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.721-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «B. M. W.», sin matrícula, motor número 1710078, chasis número 13254 (incompleto) hallado, al parecer abandonado y sin documentación, en las afueras de Barcelona, inculpa en el expediente número 102/77, instruido por aprehensión del referido vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra

dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal. 1.722-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ana Rotllant Estelrich, Gabriel Durnes Barroso y Diego Antonio Gómez Ramírez, inculcados en el expediente número 101/77, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 5.485 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menos cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.000-E.

CEUTA

Desconociéndose los actuales paraderos de José García Albuixh y Julián Rosell Ortiz, con últimos domicilios conocidos en plaza del Caudillo, número 15, de Sumacárcel (Valencia), y en avenida de la Paz, número 6, de Chirivella (Valencia), respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 126/76, instruido por aprehensión de hachís y grifa, mercancía que ha sido valorada en setenta y dos mil quinientas cincuenta (72.550) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.458-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BADAJOZ

Por Decreto 3291/1972, de 9 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), se declaró de utilidad pública las obras y servicios necesarios para la revalorización del Palacio de los Corbos (Templo de Diana), de Mérida (Badajoz), y se acordó la expropiación de varias fincas adosadas al mismo.

En anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1976, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de diciembre de 1976 y en el diario regional «Hoy», de 27 de noviembre de 1976, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mérida, se dio publicidad a la relación de los bienes y derechos afectados, cumpliéndose lo correspondiente a los artículos 17 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Procede ahora cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la citada Ley. En consecuencia, se declara la necesidad de ocupación de los siguientes inmuebles:

Finca número 27 de la calle Romero Leal, de Mérida, propiedad de don Adolfo Díez Marín.

Finca número 29 de la misma calle, propiedad de doña Amparo Cardona Blanco.

Finca número 22 de la calle de Santa Eulalia, propiedad de doña Eulalia y doña Leoncia Calzado García-Pelayo y don Manuel y don Juan Luis García Rodríguez.

Finca número 24 de la misma calle, propiedad de la Sociedad Mercantil «Manuel y Federico de las Heras, S. R. C.».

Finca número 26 de la misma calle, propiedad de doña Margarita Soriano García de Vinuesa.

Finca número 20 de la misma calle, propiedad del Banco Popular Español. La expropiación de esta última finca será parcial y en lo que afecta únicamente a sus traseros y apéndices.

Los interesados expropiados tienen un plazo de diez días para interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia contra este Acuerdo de necesidad de ocupación. El plazo de diez días se contará desde el día siguiente a aquel en el que los interesados reciban notificación individual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 22 de febrero de 1977.—El Gobernador civil.—1.461-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Se hace público la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 3.087

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 3.087, con instalaciones en Valencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Pedro Macaya Za-

baegui, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.—1.282-A.

Se hace público la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 847

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 847, con instalaciones en Madrid, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Rafael Cauqui Gómez, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.—1.283-A.

Se hace pública la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 3.202

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 3.202, con instalaciones en Játiva (Valencia), ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Filiberto Terol Terol, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.—1.284-A.

Se hace pública la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 650

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 650, con instalaciones en Zaragoza, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Gabino Meneses Marín, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará

cuenta de las presentadas a la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.—1 285-A.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por don Benito Moreno Martínez la desafectación, para su posterior enajenación, de 204 metros de carretera, con una superficie de 2.448 metros cuadrados, en la L-22, de Gerindote a Polán, punto kilométrico 15,400, margen izquierda, término municipal de La Puebla de Montalbán, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede los artículos 54 de la vigente Ley de Expropiación forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 8 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—1.424-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E. 2.054)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Plácido Bueno Bueno.

Nombre del representante en Sevilla: Don Vicente González Martín, calle Márquez de Parada, número 4.

Clase de aprovechamiento: Riego de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villacarrillo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1971, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborables siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de enero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.998-C.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 37.794.
Nombre del peticionario: Doña María Comalada Arbussa.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas superficiales de la finca «La Cavdevall».

Cantidad de agua que se pide: 2,24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera Turbany, cuenca del río Fluviá.

Término municipal en que radican las obras: Cabanellas (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—360-D.

*

Referencia: Expediente número 37.848.
Nombre del peticionario: Don José Guibau Ribas.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas superficiales.

Cantidad de agua que se pide: 0,055 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Rimau.

Término municipal en que radican las obras: Canet de Adri.

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de enero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—359-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

SORIA

Extravío de título

Doña Justa Muñoz Gonzalo comunica haber extraviado su título de Maestra de Primera Enseñanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).
Soria, 5 de febrero de 1977.—La Directora.—356-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 28 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicios de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI 1973», la número 00.20.10.03:

EMISIONES INI

	Emisión	Pesetas
«Astilleros de Cádiz»	2.ª	131,25
«Bazán»	1.ª	137,50
«Calvo Sotelo»	2.ª	27,50
«Celulosas»	2.ª	168,75
«Elcano»	2.ª	137,50
«Endesa»	6.ª	131,25
«Endesa»	9.ª	131,25
«Ensidesa»	4.ª	27,50
«Ensidesa»	8.ª	137,50
«Ensidesa»	9.ª	131,25
«Ensidesa»	11.ª	131,25
«Ensidesa»	22.ª	131,25
«Ensidesa»	26.ª	137,50
«Gesa»	2.ª	27,50
«Hidrogalicia»	1.ª	137,50
«Hidrogalicia»	2.ª	131,25
«Hidrogalicia»	4.ª	131,25
«Hidrogalicia»	5.ª	131,25
«Iberia»	7.ª	131,25
«Iberia»	10.ª	131,25
«Iberia»	11.ª	131,25
«Iberia»	14.ª	168,75
«Intelhorce»	3.ª	131,25
«Ribagorzana»	12.ª	131,25
«Ribagorzana»	14.ª	131,25
«Saca»	1.ª	137,50
«Emisión INI 1973»	—	312,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores, calle de Don Ramón de la Cruz, 31) y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, 27, Madrid), así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—«Instituto Nacional de Industria».—1.213-A.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y Boletín Oficial de la provincia:

11.603. «Andévalo VIII». Hierro y cobre.
300. Olivenza, Valverde de Leganés, Badajoz, Almendral, Torre de Miguel Sesmero, Nogales, Santa Marta, La Parra, La Morera, Salvatierra de los Barros, Saavedón, Barcarrota, Tálaga y Alconchel. 2 de diciembre de 1976, número 276.

11.606 «Andévalo XI». Hierro, cobre y níquel, 300. Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro, Valverde de Burguillos, Alconera y Atalaya. 1 de diciembre de 1976, número 275.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 6 de diciembre de 1976.—Ricardo Serrano Rodríguez.

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente solicitud:

Referencia: Sección 3.ª LP/cp. 24.220/1974.

Peticionario: Don Francisco Batlló Fraixa, calle Mediodía, número 5, Navas (Barcelona).

Objeto: Abastecimiento con gas propano comercial de un bloque de 15 viviendas en la calle Hermanos Pons, esquina a paseo Ramón Vail, y otros dos bloques, de nueve y dos viviendas, situados en la calle 16, entre calle Hermanos Pons y calle Hermanos Forcada, en término municipal de Navas.

Características: Instalaciones compuestas de un depósito de almacenamiento de propano comercial, con capacidad máxima de carga de 18.490 litros, en fase líquida. Red de distribución con tuberías de acero estirado sin soldadura, y presión de trabajo, de 1,8 kilogramos por centímetro cuadrado. En las derivaciones, reductores reguladores de presión para conseguir la de utilización de 370 mm. c. d. a.

Presupuesto: 390.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de concesión administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, de Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.945-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 27.364/76/A. S.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV, variante D/E. M. «Inerga» y estación transformadora «Inespo», en término municipal de Polinyá.

Características: Línea aérea a 25 KV, variante de un circuito trifásico de 0,175 kilómetros de longitud, y E. T. «Inespo», de 500 KVA, de potencia y relación de transformación de 25/0,39-0,33 KV., y E. M. «Inerga», en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 1.116.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.963-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/2.591/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.162, «Andrés Serra Girbau», y su Estación Transformadora, ubicada en la calle Francisco Viñas, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 286 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 voltios.

Presupuesto: 576.928 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.867-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/2.590/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.105, «Antonio Rodríguez Nogales», y su estación transformadora, ubicada en la calle de Nuria, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 52 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 voltios.

Presupuesto: 421.882 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.868-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Ampliación de la subestación «Dos Hermanas».

Emplazamiento: Término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Elementos que constituyen la ampliación: Un autotransformador de 60 KVA, relación 50/66 KV., y dos celdas de salida de línea de 66 KV.

Finalidad: Modificación de la tensión de parte de la red de 50 KV., adoptando la de 66 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.001.800 pesetas.
Referencia: R. A. T. 533 (expediente 90.160).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—700-14.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.317; nombre, «José Finat»; mineral, carbonato cálcico; cuadrícula, 15; término municipal, Mazarambroz; «Boletín Oficial» de la provincia 3 de mayo de 1975, número 100.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Toledo, 27 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco.

ORGANIZACION SINDICAL

Sindicato Nacional del Metal

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE BOMBAS

Convocatoria de la Junta general fundacional

A instancias del grupo promotor y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto que regula el régimen y funcionamiento de las organizaciones profesionales de 9 de noviembre de 1972 y el artículo 50 de los Estatutos del Sindicato Nacional del Metal, se convoca a la Junta general fundacional de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bombas.

Dicha Junta se celebrará el próximo día 24 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Sindicato Nacional del Metal, calle Diego de León, 50, de Madrid.

Los Estatutos provisionales de esta Asociación se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del sector IV, del Sindicato Nacional del Metal, en la dirección mencionada.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—1.691-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER))

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 50.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, al interés neto anual del 8,75 por 100 los tres primeros años, 9 por 100 los tres años siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 18 de noviembre y 18 de mayo de cada año, a partir del 18 de noviembre de 1976; amortizables a la par, por sorteo, en ocho anualidades iguales a partir del tercer año de la emisión, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), mediante escritura pública del 14 de mayo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.269-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «S. A. Echevarría», en virtud de escritura pública de fecha 28 de mayo de 1976; 1.200.000 obligaciones simples y convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200.000, inclusive, devengando un interés bruto anual del 8,603239 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por cupones semestrales, vencimiento 1 de junio y 1 de diciembre de cada año.

Los tenedores de las obligaciones podrán convertir el número de ellas que deseen en acciones de la Sociedad, en junio de 1977 y junio de 1978, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las obligaciones que no se hayan acogido al derecho de conversión se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos y por terceras partes, mediante sorteos a realizar el 1 de julio de los años 1979, 1980 y 1981. Los títulos que resulten amortizados en estos sorteos se reembolsarán con una prima del 14 por 100, libre de gastos. Las obligaciones que se amorticen en estos sorteos podrán también optar por la conversión de acciones en las condiciones ya citadas, renunciando al cobro de la indicada prima de amortización. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización una vez realizada la segunda opción de convertibilidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón, V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—2.230-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 319.884 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.239.051 al 2.558.914, emitidas por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—845-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 787.489 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 41.678.302 al 42.465.790, emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—846-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.245.795 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 24.036.198 al 28.281.992, emitidas por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (F. E. C. S. A.).

Barcelona, 25 de febrero de 1977. El Síndico-Presidente.—847-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 660.001 al 800.000, emitidas por la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—848-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 240.626 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.684.388 al 1.925.013, emitidas por «Olarra, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—849-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200.000, emitidas mediante escritura de 20 de mayo de 1976, por la «Compañía Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—850-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don José Borén Costa causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 19 de enero de 1977.—El Presidente, José Mas Santacréu.—2.273-C.

*

Don Pedro Sánchez Garrido causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, José Mas Santacréu.—2.272-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan Ferrando Pérez, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la mis-

ma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 1 de marzo de 1977.—El Presidente, Rodolfo Espa.—143-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir el mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100 de 1.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 43.446 al 45.925	1.420
Del 242.736 al 243.070	330
Del 292.736 al 293.095	325
Total	2.075

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 8.548 al 9.296	710
Del 108.548 al 108.919	347
Del 158.548 al 159.375	797
Del 278.548 al 279.610	390
Del 338.652 al 339.097	254
Del 378.548 al 378.997	434
Del 448.648 al 449.061	243
Del 488.548 al 488.663	116
Total	3.291

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario General, José Ramón de Villa Elizaga.—325-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir el mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 536.201 al 537.710	640
Del 635.541 al 638.410	1.180
Del 665.801 al 668.450	570
Del 735.471 al 735.970	430
Total	2.800

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 8.549 al 8.800	105
Del 18.548 al 18.655	93
Del 28.548 al 28.649	91
Del 38.548 al 38.635	81
Total	370

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario General, José Ramón de Villa Elizaga.—326-E.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general de accionistas, señalada para el próximo día 11 del corriente mes de marzo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 12, sábado, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, Madrid), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—914-12.

BONOS DE CAJA DE BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN, S. A. (HOY BANCO DE FOMENTO, S. A.). «EMISION MARZO DE 1976»

Pago de cupón

A partir del día 15 de marzo corriente, «Banco de Fomento, S. A.», hará efectivo el cupón número 2 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses cupón semestral	45,00
Impuesto Rentas de Capital, 15 por 100	6,75
Líquido a percibir por cupón ...	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento y del Banco Central.

Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Secretario general.—915-12.

BANCO DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, en el hotel «Los Tres Reyes», de Pamplona, situado en los Jardines de la Taconera, y para el día 26 del mismo mes, a las doce treinta horas, y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, salvo que por la prensa diaria se advierta con antelación suficiente que se celebrará en primera.

Se convoca la Junta para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso,

de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1976, de la distribución de beneficios, en su caso, y de la gestión social.

3.º Ratificación y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Deliberación sobre las proposiciones incidentales reglamentariamente presentadas por los accionistas.

6.º Lectura y aprobación del acta correspondiente o, en su caso, designación de dos accionistas interventores del acta que se redacte.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, según el libro registro de esta Sociedad, sean titulares de diez o más acciones, inscritas en el libro de socios, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y obtengan la reglamentaria tarjeta de admisión. No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho de asistencia, siempre que esta delegación se reciba en el domicilio social del Banco con una antelación, por lo menos, de cuarenta y ocho horas anteriores al día señalado para celebrar la Junta.

Los accionistas recibirán las tarjetas de admisión, que serán nominativas y personales, en sus respectivos domicilios, a partir de la publicación de la convocatoria de esta Junta. El accionista que no reciba la tarjeta de asistencia con la antelación suficiente podrá reclamarla al Departamento de Valores del Banco de Navarra, hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para la celebración de la Junta. En dicha tarjeta de admisión constará también el número de acciones inscritas a favor de cada accionista y el de votos que le corresponde.

Pamplona, 22 de febrero de 1976.—Miguel Capuz Pons, Secretario Técnico del Consejo de Administración.—2.480-C.

BANCO DE MADRID

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 48.469, de pesetas nominales 225.000, en nueve bonos de Caja del Banco Catalán de Desarrollo 7,5 por 100, emisión 1974, serie «B», números 989/997, expedido a nombre de don Celedonio Cañedo Pérez y doña María Mariasca Alcalde, indistintamente.

Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica reclamación alguna de terceros, se expedirá el oportuno duplicado, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de febrero de 1977.—2.222-C.

UPSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el martes 29 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en el Hotel Granvía, de Barcelona, avenida José Antonio, número 642, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 27 de marzo de 1977, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y

Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

5.º Informe de las actividades del grupo UPSA.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Presidente.—895-5.

EUROPEA DE PANIFICACION, S. A. (EUROPAN)

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, 283), el día 28 de marzo próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aprobación de Memoria y gestión del Consejo de Administración.

3.º Informe señores censores de cuentas.

4.º Aprobación de balance y cuenta de resultados.

5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

6.º Renovación o ratificación, según proceda, de cargos del Consejo de Administración.

7.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.

8.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurren a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de marzo próximo, en el domicilio de la Sociedad, calle Ali-Bey, 94-96, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José González.—El Secretario, José María Mañé.—894-5.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en el «Hotel del Vallés», situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Asuntos generales.

Barcelona, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Javier de Ugarte.—874-6.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

YECLA

Calle de España, número 69

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de diciembre de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Sindical de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1976.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

c) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número suficiente para adoptar acuerdos en el citado día, se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 28 de marzo, a las once horas y en el mismo local.

Fecha, 25 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—875-6.

EMPRESAS TURISTICAS S. A. (ETUSA)

De conformidad con los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Empresas Turísticas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social «Hotel Riviera», (avenida de Doña Carlota Tetamanz y de Salamanca, s/n., Benalmádena, Málaga), el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente a las dieciocho horas y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos, que constituyen el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 3 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Fernández Fernández. 2.343-C.

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social (calle de Valeriano Fernández Viña, s/n., de esta villa), a las dieciséis treinta horas del día 28 de marzo próximo en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1976 y distribución del beneficio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramientos de Presidente y Secretario del mismo.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Luanco, 21 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—2.347-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Aviso a los tenedores de Obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión marzo 1971

Verificado el día 4 de febrero corriente, ante Notario, y con asistencia del Comisario del Sindicato, el cuarto sorteo para el reembolso de 141.000 Obligaciones sim-

ples, convertibles en acciones, emisión 1971, al 9.0909 por 100, han resultado amortizados con derecho a conversión, los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

1 al	1.000	1.375.001 al	1.378.000
2.001	3.000	1.381.001	1.382.000
5.001	6.000	1.392.001	1.393.000
12.001	13.000	1.420.001	1.421.000
34.001	35.000	1.431.001	1.432.000
42.001	43.000	1.442.001	1.443.000
58.001	59.000	1.466.001	1.467.000
68.001	69.000	1.472.001	1.473.000
77.001	78.000	1.482.001	1.483.000
131.001	132.000	1.502.001	1.503.000
135.001	133.000	1.553.001	1.554.000
144.001	145.000	1.562.001	1.563.000
148.001	149.000	1.613.001	1.614.000
167.001	168.000	1.620.001	1.621.000
206.001	207.000	1.640.001	1.641.000
212.001	213.000	1.674.001	1.675.000
229.001	230.000	1.685.001	1.686.000
266.001	267.000	1.713.001	1.714.000
326.001	327.000	1.715.001	1.716.000
346.001	347.000	1.744.001	1.745.000
384.001	385.000	1.759.001	1.760.000
391.001	392.000	1.761.001	1.762.000
398.001	399.000	1.787.001	1.788.000
423.001	424.000	1.784.001	1.785.000
430.001	431.000	1.785.001	1.786.000
465.001	466.000	1.799.001	1.800.000
483.001	484.000	1.817.001	1.818.000
499.001	500.000	1.844.001	1.845.000
522.001	523.000	1.846.001	1.847.000
533.001	534.000	1.870.001	1.871.000
539.001	540.000	1.901.001	1.902.000
550.001	551.000	1.962.001	1.963.000
553.001	554.000	1.968.001	1.969.000
610.001	611.000	1.973.001	1.974.000
611.001	612.000	1.994.001	1.995.000
641.001	642.000	2.050.001	2.051.000
734.001	735.000	2.055.001	2.056.000
748.001	747.000	2.080.001	2.081.000
760.001	761.000	2.082.001	2.083.000
797.001	798.000	2.085.001	2.086.000
803.001	804.000	2.111.001	2.112.000
824.001	825.000	2.114.001	2.115.000
825.001	826.000	2.126.001	2.127.000
837.001	838.000	2.129.001	2.130.000
848.001	849.000	2.133.001	2.134.000
873.001	874.000	2.137.001	2.138.000
893.001	894.000	2.141.001	2.142.000
902.001	903.000	2.146.001	2.147.000
950.001	951.000	2.150.001	2.151.000
958.001	959.000	2.171.001	2.172.000
966.001	967.000	2.215.001	2.216.000
1.008.001	1.009.000	2.228.001	2.229.000
1.036.001	1.037.000	2.283.001	2.284.000
1.068.001	1.069.000	2.286.001	2.287.000
1.084.001	1.085.000	2.274.001	2.275.000
1.127.001	1.128.000	2.285.001	2.286.000
1.130.001	1.131.000	2.297.001	2.298.000
1.165.001	1.166.000	2.301.001	2.302.000
1.175.001	1.176.000	2.342.001	2.343.000
1.199.001	1.200.000	2.358.001	2.359.000
1.218.001	1.219.000	2.368.001	2.369.000
1.269.001	1.270.000	2.379.001	2.380.000
1.270.001	1.271.000	2.384.001	2.385.000
1.288.001	1.289.000	2.386.001	2.387.000
1.295.001	1.296.000	2.419.001	2.420.000
1.303.001	1.304.000	2.429.001	2.430.000
1.309.001	1.310.000	2.432.001	2.433.000
1.318.001	1.319.000	2.457.001	2.458.000
1.347.001	1.348.000	2.465.001	2.466.000
1.362.001	1.363.000	2.496.001	2.497.000
1.370.001	1.371.000		

1.º El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

2.º Las acciones Serie A que se emitan en 1.º de julio próximo, a este exclusivo fin, lo serán al cambio de 101,73 por 100, consecuencia de reducir en un 10 por 100 la plusvalía del cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona (103,51 por 100 según certificación expedida por dicha Bolsa con fecha 4 de febrero de 1977) de las acciones Serie A en circulación en el segundo semestre del año anterior a la

fecha del sorteo, y de deducir en la proporción correspondiente el importe del cupón negociado en la ampliación de capital de 1.º de enero de 1977, cuya suscripción quedó abierta el 6 de diciembre de 1976 (16,64 pesetas, según certificación de la misma Bolsa de fecha 4 de febrero de 1977).

3.º La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe nominal de las Obligaciones canjeadas, será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción, y será compensada, en su caso y hasta donde alcance, con los intereses devengados correspondientes al cupón número 13, desde el 3 de marzo hasta el 30 de junio, fecha inmediata anterior a la de emisión de las acciones.

4.º Los obligacionistas que concurren a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las Obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento septiembre 1977) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en el Servicio Financiero de esta Sociedad, Plaza de Cataluña, 2, 2.º piso, o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

5.º Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención, gozarán de los mismos derechos que las de la Serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1.º de julio próximo.

A partir del día 3 de marzo, se procederá al reembolso del valor nominal de las Obligaciones que han resultado amortizadas y que teniendo por tanto derecho a convertirlas en acciones, no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto; junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 12, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad, o en cualesquiera de las Oficinas, ya sean Centrales, Sucursales o Agencias de los Bancos siguientes: Banca Catalana, Banca March, Banco Central, Banco Condal, Banco Industrial de Cataluña, Banco Pastor, Banco Santander, Banco Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Presidente-Director general.—1.793-C.

AGRUPACION DE DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS SINDICADOS, S. A. (ADUSSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche (Alicante), en el salón de actos de la Sociedad, sita en la carretera de Matola, kilómetro 2, el día 24 de marzo próximo, a las veintuna horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados habidos y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1976.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio 1977.

Tercero.—Renovación estatutaria de cargos sociales y de las vacantes que hubieren en el momento de celebrarse la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad los documentos contables referidos en el punto 1.º del orden del día y el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día siguiente hábil, en los mismos lugares y hora.

Elche, 26 de febrero de 1977.—J. J. Pomares Agulló, Presidente.—Marcos Ramires Junco, Secretario del Consejo de Administración.—540-D.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Santa Rita, 21, de Alcoy, el próximo día 30 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1977.

Alcoy, 14 de febrero de 1977.—El Presidente, Miguel Matarredón García.—450-D.

LA INDUSTRIAL HARINERA

«EL POBO», S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «La Industrial Harinera el Pobo, Sociedad Anónima», que se celebrará en Molina de Aragón (Guadalajara) calle Cuatro Esquinas, número 18, el día 28 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración, con el nombramiento de sus cinco miembros.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para vender todos los inmuebles propiedad de la Sociedad, sitos en el término de El Pobo de Dueñas (Guadalajara), en el precio mínimo de 400.000 pesetas y con las demás condiciones que libremente acuerde, a la persona o personas que tenga por conveniente.

Molina de Aragón, 18 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Cruz Pérez Gómez.—1.866-C.

CAYVISA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 11 de abril de 1977, en la autopista de San Pablo, kilómetro 536,7, de Sevilla.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse la proporción de asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día 12 del mismo mes y año.

Son objeto de esta convocatoria los siguientes asuntos, que serán sometidos a la Junta:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta, voto y delegación de representación para la misma se registrarán por lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Sevilla, 14 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José García-Carranza Benjumea.—1.902-C.

EXPLORACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 25 de marzo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1976.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Proyecto de asociación.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976-1977.

Puerto de Santa María, 16 de febrero de 1977.—«Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, Luis Caballero, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero.—2.001-C.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.

(REFRACSA)

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 102, Hospitalet de Llobregat), a las dieciocho horas del día 28 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1975-1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificar sus acuerdos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976-1977.
- 5.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 29 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—2.024 C.

CELULOSAS DE CASTILLA, S. A.

(CECASA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 31 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el citado lugar y hora, al día siguiente. El orden del día será:

Acuerdo acerca de la disponibilidad de determinadas partidas del activo social y otorgamiento de poderes para llevar a efecto de los acuerdos adoptados.

Sabagún de Campos, 16 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—481-D.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(FYESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Boo de Guarnizo (Santander), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1976 y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de Accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para la asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, especialmente en el artículo 24 de los mismos.

Boo de Guarnizo, 16 de febrero de 1977. El Consejo de Administración.—2.009-C.

VICENTE TORRES, S. A.

MADRID

Luchana, 30

El Consejo de Administración de «Vicente Torres, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio social, calle de Luchana, número 30, el día 30 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Actualización del Consejo de Administración, con reelección y nombramiento de sus componentes.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo hasta el día de la Junta.
- 3.º Apoderamiento al Gerente y ratificación de éste en su cargo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Secretario accidental, Miguel Cambrónero. 2.038-C.

SEROIG ESPAÑOLA, S. A.

Don Jaime Roig Amigó, en su calidad de Administrador único de la Compañía mercantil anónima «Seroig Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en la ciudad de Sabadell, calle Manso, nú-

mero 136, convoca la celebración de la Junta general extraordinaria de la citada Sociedad para el día 29 de marzo de 1977, a las veinte horas, en el domicilio social de dicha Entidad, calle Manso, número 136, de Sabadell, para tratar sobre los asuntos siguientes:

1. Acordar la disolución de la preciada Compañía «Seroig Española, Sociedad Anónima», y la apertura del correspondiente período de liquidación.
2. Acordar el nombramiento del liquidador, o de los liquidadores, y el cese, en su caso, del Administrador.
3. Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo se hace constar que se convoca la celebración de la preciada Junta general extraordinaria para tratar de los anteriores asuntos, en segunda convocatoria, para el día 30 de marzo de 1977, también a las veinte horas y en el repetido domicilio social, si procediera. Sabadell, 10 de febrero de 1977.—El Administrador, Jaime Roig Amigó.—2.006-C.

REALCE, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Realce, S. A.», celebrada el día 27 de octubre de 1976, acordó proceder a la disolución de la misma, declarando abierto el período de liquidación y designando a tales efectos como liquidador único a don José Emilio Mejorada Cejudo, de nacionalidad española, vecino de Madrid, calle Corazón de María, número 5, a quien se le conceden poderes absolutamente extensos encaminados a la disolución y posterior liquidación de «Realce, S. A.».

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Secretario, José Emilio Mejorada Cejudo.—Visto bueno, el Presidente, María Luisa Fernández de Bobadilla.—784-12.

CONSTRUCCIONES MACOY, S. A.

En cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 28 del pasado diciembre, la Junta general de accionistas de la Compañía acordó la disolución de la Empresa, habida cuenta de su inactividad desde 1967, ante la imposibilidad del desarrollo del objeto social, cual es la construcción de viviendas de renta limitada, amparadas por el Decreto-ley de 24 de junio de 1955, hoy sin aplicación.

Lo que se comunica para general conocimiento, aunque no exista descubierto de especie alguna ni con la Administración del Estado, Provincia o Municipio, ni con terceros.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El liquidador, Secretario del Consejo, Isabel Romero Hernández.—1.891-C.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 24 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y lugar, el día 25, en segunda convocatoria. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el Libro de Sociedades 123, sección tercera, tomo 509 general, folio 150, hoja 1048, inscripción primera, con C.I.F. A-28-04103-6.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1976.

- 3.º Destino que ha de darse a los resultados del ejercicio.

- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1977.

- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—2.062-C.

GESTINBAO, S. A.

Sociedad Gestora de «Planinver», Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificados números 3.535, 9.230, 15.802, 22.594, 30.668 y 39.331, comprensivos de 1.000/000, 22/342, 39/954, 44/865, 41/676 y 45/750 participaciones, respectivamente, a favor de doña María Macarro Bermejo. Certificado número 1.289, comprensivo de 6.000/000 participaciones, a favor de don Carlos Gómez Pazos, doña Elisa Goe García, don Carlos Gómez Goe, don José Luis Gómez Goe, don Emilio Gómez Goe y doña Dolores María Gómez Goe. Certificado 51.787, comprensivo de 33/563 participaciones, a favor de don Luis Ignacio Castillo Martínez y don José María Castillo Lacabex. Certificado 3.503, comprensivo de 1.400/000 participaciones, a favor de don Pedro Navarro Martínez. Certificado 11.137, comprensivo de 900/000 participaciones, a favor de don Juan Oleaga Elorriaga y don José Oleaga Aba-roa. Certificado 45.726, comprensivo de 540/000 participaciones, a favor de don José Luis Muñoz-Repiso Carreño. Certificado 45.727, comprensivo de 540/000 participaciones, a favor de don Fernando Muñoz-Repiso Carreño. Certificado 45.728, comprensivo de 540/000 participaciones, a favor de don Enrique Muñoz-Repiso Carreño. Certificado 45.730, comprensivo de 540/000 participaciones, a favor de doña María de la Concepción Muñoz-Repiso Carreño. Certificado 45.731, comprensivo de 540/000 participaciones, a favor de don Gerardo Muñoz-Repiso Carreño. Certificado 45.732, comprensivo de 540/000 participaciones, a favor de doña Lucía Muñoz-Repiso Carreño.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director administrativo.—2.043-C.

GESTINBAO, S. A.

Sociedad Gestora de «Planinver Dos», Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 10.799, comprensivo de 10/805 participaciones, a favor de don Juan Moreno Domínguez.

Certificado número 14.452, comprensivo de 21/605 participaciones, a favor de don Juan Moreno Domínguez.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director administrativo.—2.044-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples, 8,75 por 100, de nuestra Sociedad, de fecha 3 de marzo de 1975, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bergamo Llabrés, al sorteo de 3.429 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1977. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

16.130/19.558

A partir del día 3 del próximo mes de marzo, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 4 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—781-5.

NEGOCIOS REUNIDOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Portugal, 2.), el día 28 de junio de 1977, a las doce horas del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración, si se considera oportuno.

Ponferrada, 22 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—2.083-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

(FINTISA)

Canje de las acciones de 25 pesetas nominales

De conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado que durante el plazo comprendido entre el día 25 de febrero y el día 24 de abril próximo, ambos inclusive, las acciones de la serie provisional de 25 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.400.000, ambos inclusive, deberán ser presentadas para su canje por acciones de la serie definitiva, números 3.080.001 al 3.150.000, de 500 pesetas de valor nominal cada una. A partir del día 25 de abril de 1977, la serie definitiva constituirá la serie única de acciones de la Sociedad.

El canje se verificará a razón de una acción de la serie definitiva por cada 20 acciones de la serie provisional, debiendo ser presentadas éstas por lotes de 20 o

número múltiplo de 20, en cualquiera de las sucursales de los Bancos español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trellés.

Los gastos de canje serán de cuenta de la Sociedad.

Las acciones de la serie provisional seguirán cotizándose en la Bolsa de Madrid, hasta el día 24 de abril del corriente año, pudiéndose realizar en la misma las operaciones de compra y venta precisas para formar los lotes aludidos.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez 2.084-C.

ANTEQUERA CINEMA, S. A.

Aviso

Para dar cumplimiento a lo que preceptúa la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento, que la Entidad mercantil «Antequera Cinema, S. A.», con número de identidad fiscal A-29/000148, en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1973, acordó reducir el capital social de la misma a la cifra de 500.000 pesetas, acuerdo que se elevó a escritura pública, ante el Notario de Málaga, don José Arístonic García Sánchez, con fecha 28 de diciembre de 1973, bajo su número de protocolo 4.676.

Antequera, 14 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—782-8.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora, en el paseo de la Castellana, número 7, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como la reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna Marín.—2.093-C.

HELADOS DE JIJONA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 14 de los corrientes, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de abril de 1977, a las diez horas, en los locales de la Sociedad, Generalísimo, 109, y de no asistir quórum suficiente, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales; 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se celebraría en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 2 de abril según el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1976.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nom-

brar Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Junta general extraordinaria:

1.º Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombrar Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta todos los accionistas de la Sociedad, cualquiera que sea el número de acciones que posean, debiéndose proveer, necesariamente, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el propio domicilio social hasta media hora antes de dar comienzo la expresada sesión.

Jijona, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Sabater Córdoba.—497-D.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, siendo previsible la falta de quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, en evitación de desplazamiento y molestias innecesarias, la misma se celebrará el día 2 de abril, a la hora y lugar expresados.

CULTIVOS MARINOS, S. A.

(CULTIMAR)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Cultivos Marinos, Sociedad Anónima» (CULTIMAR), a celebrar el día 15 de abril de 1977, en el domicilio social, Princesa, 3, 3.ª planta, a las diecisiete horas, en la primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.

Memoria de actividades del año 1976.
Presentación de balance y cuenta de resultados, y aprobación, si procede.
Nombramientos y renovaciones, si proceden, del Consejo de Administración.
Ampliación de capital social.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—2.094-C.

URALITA, S. A.

Pago de intereses obligaciones hipotecarias, emisión de 10 de septiembre de 1976

A partir del 10 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 1. Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 29 de febrero de 1977.—Uralita, S. A.—El Director general, José María Navarro Oliva.—2.097-C.

INSTALACIONES DE SANEAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 19 de abril de 1977, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Travesera de Dalt, 118-120, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del régimen de gobierno de la Sociedad, con sustitución del

Administrador único por un Consejo de Administración y designación de sus miembros.

2.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1977.—El Administrador, Emilio Caballé Aguilar.—2.102-C.

MODA DE ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria, el día 25 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en avenida del Presidente Carmona, 7, 4.ª derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.

2.º Separación de don Félix Barreda Puente, como Consejero de la Sociedad, por estar incurso en la incompatibilidad prevista en el artículo 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.122-C.

EMILIO CABALLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de abril de 1977, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Travesera de Dalt, 118-120, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del régimen de gobierno de la Sociedad, con sustitución del Administrador único por un Consejo de Administración y designación de sus miembros.

2.º Modificación de los correspondientes artículos de los estatutos sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1977.—El Administrador, Emilio Caballé Aguilar.—2.100-C.

S'ABANELL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de lo que disponen los artículos 12, 13 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas de la misma.

Tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 1977, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el local club privado de la Sociedad, situado en Blanes (Gerona), calle Colón, sin número.

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

2.º Aprobación del balance 1976.

3.º Estudio presupuestos para obras y su ejecución, si se aprueban.

4.º Disolución y liquidación de la Sociedad; interin se llegue a la disolución, arrendar los servicios a la Comunidad de Vecinos.

5.º Compra de dos acciones por la Sociedad (artículo 47 de la Ley) y posterior amortización de su capital.

6.º Ruegos y preguntas.

Blanes, 18 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Anselmo Ramos Fernández.—2.121-C.

CALFRIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de abril de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Travesera de Dalt, 118-120, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del régimen de gobierno de la Sociedad, con sustitución del Administrador único por un Consejo de Administración y designación de sus miembros.

2.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1977.—El Administrador, Emilio Caballé Aguilar.—2.101-C.

S. A. EXPORTADORES DE TRUFA

De conformidad con el artículo número 9 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el próximo día 30 de marzo a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

— Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1975/1976.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

— Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976/1977.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, José María Juliá Soler.—788-5.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1949-H

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949, que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 56: Importe bruto, 15 pesetas por cupón; importe líquido, 11,40 pesetas por cupón.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—2.159-C.

ASTILLEROS LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo del presente año, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de la Sociedad, o en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de marzo, a la hora y en el lugar antes indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Aprobación, si procede, del resultado del ejercicio de 1976.

— Renovación y ratificación de Consejeros.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

— Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.163-C.

INTERVALOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Intervalor, S. A.», a las diecinueve horas del día 31 de marzo corriente, en primera convocatoria, y para el día 1 de abril, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a la cartera de valores y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censor jurado de cuentas y de dos accionistas censores de cuentas propietarios, y dos suplentes, para informar sobre la documentación contable de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—803-5.

ASESORES PUBLICITARIOS INTERNACIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en avenida Generalísimo Franco, 614, planta 1.ª, de Barcelona el día 5 de abril de 1977, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Cese de los Administradores.
- 3.º Nombre del liquidador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—José Ferrer Oriol, Secretario.—806-13.

CAMPOS Y CIA, S. A.

Que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 29 de octubre de 1976, ha sido adoptado el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, en base al balance final que se transcribe a continuación:

Activo:

Caja y Bancos, 5.183.328,22 pesetas.
Resultados de ejercicios anteriores, 2.016.671,78 pesetas.
Total, 7.200.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 7.200.000 pesetas.
Total, 7.200.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Liquidador, Gabriel González Arnao.—2.123-C.

INMOBILIARIA REAL SITIO, S. A.

Que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 29 de octubre de 1976, ha sido adoptado el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, en base al balance final que se transcribe a continuación:

Activo:

Caja, 556.400 pesetas.
Resultados de ejercicios anteriores, 93.600 pesetas.
Total, 650.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 650.000 pesetas.
Total, 650.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Liquidador, José Antonio Azula.—2.130-C.

AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

Asamblea general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en «El Cortijo del Alpargatero», de Tabernas (Almería), el 26 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- a) Informe del Consejo de Administración.
- b) Aprobación del balance del ejercicio 1976.
- c) Elección de Administradores.
- d) Diversos.

Tabernas (Almería), 25 de febrero de 1977.—El Administrador, Hermógenes Lianeza.—2.467-C.

SOCIEDAD DE FINANCIACION DE VENTAS A CREDITO, S. A. (SOFIVAC)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social de la Entidad (paseo de la Castellana, número 106), en las fechas y con arreglo al orden del día que se indican a continuación:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el día 25 de marzo del año en curso 1977, a las diecisiete horas treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1976.
- b) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- c) Ruegos y preguntas.
- d) Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistentes que se señala en el párrafo 1.º del artículo 18 de los Estatutos, la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y hora señalado para la primera, el día 28 del referido mes de marzo.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración de la Junta general, facilitándose por la Secretaría del Consejo las correspondientes tarjetas de asistencia hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.372-C.

ERIA, S. A.

Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada

Convocatoria de Junta general ordinaria

Previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 22 de febrero del presente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (plaza del Marqués de Salamanca, número 8), el viernes día 25 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el sábado día 26 siguiente, en segunda, en el citado lugar y a la misma hora, si procediese, con arreglo al orden del día que a continuación se señala:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros durante dicho período.

3.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y los de la legislación vigente en la materia.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, David Herrero Lozano.—2.470-C.

NAVIERA BILBAINA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Naviera Bilbaina, S. A.», de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, para el próximo día 1 de abril, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sito en la calle Rodríguez Arias, número 8, 1.º, de Bilbao.

Caso de no poder celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 2 de abril.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976,

con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976 en el desarrollo de la gestión social.

4.º Ratificación de nombramiento de señor Consejero.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta todos los accionistas, quienes, para poder asistir a ella, deberán proveerse, en las oficinas de la Sociedad (plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, 3.º), de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos con cinco días de antelación a la primera de las fechas señaladas.

Bilbao, 2 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.474-C.

CIA. NAVIERA VASCONGADA, S. A.

Junta general de accionistas

La Junta de Gobierno de «Cía. Naviera Vascongada, S. A.», de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, el próximo día 1 de abril, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sito en la calle Rodríguez Arias, número 8, 1.º, de Bilbao.

Caso de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 2 de abril.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Los actos realizados por la Junta de Gobierno durante el ejercicio de 1976 en el desarrollo de la gestión social.

4.º Ratificación y reelección de señores Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta todos los accionistas; quienes, para poder asistir a ella, deberán proveerse, en las oficinas de la Sociedad (plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, 3.º), de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos cinco días antes de la primera de las fechas señaladas.

Bilbao, 2 de marzo de 1977.—La Junta de Gobierno.—2.475-C.

INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A.

(INPACSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 24 del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas, en la ave-

nida de José Antonio, número 653, 1.º, 1.º, de Barcelona, en primera convocatoria, para tratar del orden del día siguiente:

1.º Aumentar el capital social.

2.º Modificar, en su consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta, si procede.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—2.478-C.

GESFIDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 280, libro 140, Sección 3.ª, folios 20 y 20, hoja número 3.084, inscripciones primera y segunda) a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el hotel «Los Tres Reyes», en los Jardines de la Tacuñera, el viernes 25 de marzo de 1977, a las trece horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 25; todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables, correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas

5.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al lugar indicado, el viernes día 25.

Pamplona, 1 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, Miguel Capuz Pons, Secretario Técnico.—2.479-C.

VIAJES INTERNACIONAL EXPRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Viajes Internacional Expreso, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, 200, 1.º, el próximo día 23 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 24 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Propuesta de designación de Consejo de Administración y forma de su renovación parcial.

2. Modificar, si se estimare necesario, los artículos 16 y 20 de los Estatutos.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1977 — El Administrador.—2.482-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera Rusiñol, 83), el día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria.

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las diecisiete horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 3 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—624-D.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 24 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentecillas, de esta ciudad.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1976/77.

Villanueva del Arzobispo, 3 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—903-5.

COMERCIANTES REUNIDOS DE CORDOBA, S. A.

De conformidad con los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad el próximo día 28 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social, plaza de José Antonio, 1, cuarta planta, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para examen, deliberación y adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976 y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Muñoz Arenas.—626-D.

MATADEROS FRIGORIFICOS CACERENOS, S. A.

(MAFRICASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de los corrientes, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio del siguiente día, 1 de abril, en segunda convocatoria, si la primera no hubiere tenido lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

4.º Nombramiento de Consejeros y, en su caso, de Comité de Gerencia o de Gestión.

5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 1 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Gabriel Casati Cáceres.—907-8.

CERAMICAS DEL TER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 31 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en Madrid, local social (plaza Salamanca, 2), en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1976.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el año 1976.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

6.º Acuerdos complementarios.

7.º Nombramiento de interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la Junta.

8.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias a los efectos de asistencia y voto en las Juntas generales.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sorjús Pauchet.—909-11.

CAVE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones de la Sociedad, en el polígono industrial «Los Angeles», calle Carpinteros, esquina a Fundidores, de Getafe (Madrid), el próximo día 29 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Informe contable y financiero.

3.º Resguardo acciones ampliación.

4.º Obras y edificios.

5.º Acciones en depósito.

6.º Informe personal.

7.º Asesoría Fiscal.

8.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, los títulos representativos de sus acciones o el resguardo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Lérida, 2 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el 31, en segunda, si procediese, en su domicilio social, calle Atocha, 23, examen del ejercicio de 1976 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1977.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Director-Gerente, Avelino González.—2.248-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y GALLERES

Tratfagar, 29. Teléfono. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 30

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratfagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).